INFORME COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

En cumplimiento a la función de comisario de BEDANY S.A. me constituí en la oficina de la misma, para proceder a la revisión de los libros contables y demás documentos pertinentes.

Al respecto, verifiqué que los asientos contables correspondientes al ejercicio del 2003 se mantienen inalterables y que no han registrado operaciones, debido a la inactividad de la empresa.

Sin embargo, los Estados Financieros presentados por la Gerencia, reflejan la situación actual de la empresa, los mismos que han sido elaborados con aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En tal virtud, considero que deberán ser aprobados por esta Junta General, dado a su confiabilidad y veracidad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
SOCIEDADES
GUAYACUIL
8 ABR. 2004

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Guayaquil, Marzo 25 del 2004

Atentamente,

María Auxiliadora Saras

Comisario